

XVIII JORNADAS ARGENTINAS DE HISTORIA DE LA EDUCACIÓN

Historia de la educación: usos del pasado y aportes a los debates educativos contemporáneos
Universidad Nacional de General Sarmiento – Sociedad Argentina de Historia de la Educación
19 al 21 de Noviembre de 2014

Título de la ponencia: *Escuelas Normales Rurales a principios del siglo XX en Córdoba. Propuestas de formación de maestros rurales para el campo cordobés.*

Autora: Brumat, María Rosa

Pertenencia Institucional: Universidad Nacional de Córdoba

Mesa de trabajo: Sesión 6: Historia de la educación y formación de docentes

Correo electrónico: mariarosabru77@gmail.com

Resumen

En este trabajo presentamos avances de un proyecto posdoctoral cuyo objetivo es indagar la formación de los maestros rurales en perspectiva histórica, centrando el análisis en las propuestas de las Escuelas Normales Rurales y las Escuelas Normales Regionales a principios del siglo XX en Argentina.

La formación de los maestros rurales en Argentina ha sido un tema ausente en las políticas educativas nacionales y provinciales hasta entrada la década del 2000. En el año 2004, con la creación del Área de Educación Rural en el Ministerio de Educación de la Nación, se comienzan a implementar políticas, programas y acciones específicas destinadas a la educación rural. A partir del año 2006, con la sanción de la Ley de Educación Nacional 26.206 se incorpora a la educación rural como una modalidad del sistema educativo formal y a partir de allí se comienzan a implementar programas y acciones para atender a la especificidad de la enseñanza y aprendizaje en estos contextos. En 2008, desde el Ministerio de Educación de la Nación, se comienza a implementar un postítulo en Educación Rural para maestros de nivel primario, como espacio de formación continua para maestros rurales en servicio.

A estos datos de las políticas educativas actuales referidos a la educación rural se suman los resultados de mi investigación doctoral que se centró en el análisis de los procesos de formación de maestros rurales en Córdoba en una Escuela Normal del norte cordobés, fundada a principio del siglo XX como una Escuela Normal Rural.

En este trabajo presentamos avances de una investigación posdoctoral que indaga las propuestas de formación de dos Escuelas Normales Rurales y Normales Regionales en Córdoba, creadas a principios de siglo XX en Córdoba para formar maestros para trabajar en el campo cordobés. Nos interesa analizar sus propuestas formativas, los contextos y procesos de surgimiento y las continuidades y discontinuidades con procesos de institucionalización de otras Escuelas de este tipo en Argentina. La primera Escuela Normal Rural fue creada en 1904 en la localidad de Oro Verde, Paraná, Entre Ríos. A partir de allí surgen otras instituciones con estas características. En una etapa de consolidación del sistema educativo (1908 – 1916) (Puiggrós, 1991) tiene lugar la creación de la mayoría de las Escuelas Normales Rurales: La Escuela Normal de Maestros Rurales en la provincia de Santa Fe (1909) y en la provincia de la Pampa, y las Escuelas Normales Rurales Mixtas en Santa Fé (San Justo), Entre Ríos (Victoria), Santiago del Estero (La Banda), La Rioja (Chilecito), Salta (Rosario de la Frontera), Chaco (Rosario de Resistencia) y en Córdoba (Villa Dolores), todas creadas a partir de decreto presidencial de 1910.

En este trabajo presentamos estas propuestas pedagógicas que formaron maestros para esa ruralidad cordobesa de principios de siglo XX, la Escuela Normal de Villa Dolores y la Escuela Normal de Cruz del Eje. Nos interesa entrar en relación con procesos nacionales y regionales más amplios, de lo que significó el Normalismo Rural en América Latina.

Palabras claves: educación rural – formación de maestros – normalismo rural – escuelas normales rurales – escuelas normales regionales.

La formación de maestros rurales en los inicios del magisterio en la Argentina.

La Ley de Educación Común 1420 (1884) organizó el sistema de educación primaria estableciendo una educación obligatoria, gratuita, laica, común y gradual para los niños de entre 6 y 14 años, en el marco de un proyecto de estructuración de un Estado Nacional. Esta Ley expresaba “la necesidad de diferenciar la escuela rural de la urbana y dar nociones de agricultura en la primera, una cuestión que pasó casi desapercibida, tanto en la discusión parlamentaria como en etapas posteriores”, por los debates en torno a la laicidad de la enseñanza (Gutiérrez, 2008: 77).

La educación primaria tuvo un lugar central en la organización del sistema educativo argentino, fue un mecanismo que apuntó a la formación de mano de obra y de ciudadanos en un proceso de consolidación del estado nacional apuntando a la educación de la mayoría de la población. Hasta ese momento, la Argentina era una suma de territorios que recibía fuertes corrientes inmigratorias que comenzaban a modificar la estructura social. Desde el estado nacional se persiguió la homogeneización de estos grupos heterogéneos mediante la educación, lo que implicó la conformación de un sistema educativo nacional uniforme en toda la nación. Esta homogeneización implicaba el disciplinamiento de estos grupos diversos y su integración como ciudadanos en una nación en formación. Desde las políticas estatales se promovieron ideales que favorecieran la consolidación de una identidad nacional y en este contexto, la educación se convirtió en el dispositivo privilegiado de formación de la nación. Esto expresa el lugar central de la educación primaria básica en la historia del sistema educativo nacional argentino y la preocupación por la formación de los docentes para este nivel de enseñanza.

Serán las Escuelas Normales las encargadas de formar maestros para el nivel primario y se las considera la pieza clave a partir de la cual se institucionaliza la formación de maestros y el normalismo en Argentina. Las Escuelas Normales constituyeron elementos de regulación social, en tanto instruían a los docentes en las normas necesarias a transmitir al pueblo.

La Escuela Normal de Paraná estuvo impregnada del positivismo y las teorías evolucionistas incorporando posteriormente aportes de la Psicología Experimental; se destacaba por ser un positivismo cientificista, liberal y adherido a tendencias del liberalismo inglés. Esta Escuela, origen de la formación normalista de maestros, transmitió una pedagogía de formación homogénea donde uno de los objetivos principales era transmitir un orden y normas que se difundieran por todo el sistema educativo. En 1886 se elabora una reglamentación que regirá el funcionamiento de todas las Escuelas Normales del país y el 1887 se elabora un plan de estudios de 3 años de duración para la formación de todos los maestros de educación primaria del país (Alliaud, 1993). Los maestros se formaban en la importancia del método científico positivista, en la aplicación de la didáctica a las disciplinas de enseñanza, los principios políticos vigentes: educación pública, laicidad, democracia, gratuidad, obligatoriedad e higienismo. Había una preocupación por los hábitos higiénicos, alimentarios y sexuales que se acrecentó con la llegada de los inmigrantes (Puiggrós, 2008).

Las Escuelas Normales tuvieron un currículum homogéneo y las nociones de agricultura, que había sido incluida en la educación obligatoria a partir de la Ley 1420, no formaron parte de este currículum. “En 1903 el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública elaboró un plan de estudios para las Escuelas Normales que comprendía las materias de Agricultura y Ganadería, y Trabajos Manuales (para varones) y Trabajos Manuales y Economía doméstica (para mujeres). A pesar de esto, en 1903 la materia desapareció del

plan de las Escuelas Normales y comenzó a darse en las recién creadas Escuelas Normales Regionales” (Ascolani, 2007: 377)

La creación de las Escuelas Normales fue una estrategia centralizada del Estado para ordenar y encauzar la heterogeneidad de las instituciones educativas existentes a cargo de maestros sin formación, de inmigrantes y de la Iglesia Católica. Las Escuelas Normales del país estaban compuestas de un curso normal, para que los aspirantes al magisterio adquirieran, no sólo un sistema de conocimientos acordes a las necesidades de la educación común de la República, sino también, el arte de enseñar y las aptitudes para ejercerlo, y de una Escuela Modelo de Aplicación que, además de ofrecer o impartir instrucción primaria, servía al curso normal para la práctica de los métodos pedagógicos y para el aprendizaje del manejo de las escuelas.

El normalismo significó además, una ampliación cultural y una ampliación física. Esta última implicó el acceso de más personas a las instituciones, principalmente mujeres. Varios autores han resaltado que esta feminización de la docencia, estableció en su origen, una continuidad entre la función docente y la función maternal. Si bien esto parece relegar a las mujeres a funciones sociales emparentadas con estereotipos de género, también hay que destacar que el normalismo pudo haber constituido, para ciertos grupos sociales, una posibilidad de apertura hacia el espacio público y, en muchos casos, el acceso a una cierta independencia material. Como tradición pedagógica, implicó una transformación de las fronteras culturales y también, una vía de ascenso social e inclusión en el espacio público para sectores antes excluidos (mujeres) ya que la docencia significó la posibilidad de acceder a conocimientos y posibilidades laborales hasta el momento restringidas. A pesar de la aparente homogeneidad del normalismo al interior se pueden identificar varias corrientes (Puiggrós, 2008) y los recorridos de las instituciones también fueron diversos.

Diversidad en la homogeneidad: Las Escuelas Normales Rurales y las Normales Regionales

La expansión de las Escuelas Normales se da entre 1870 y 1895 con la creación de una Escuela Normal en cada capital provincial. Pero la homogeneización en el sistema formador de maestros no fue tan así: también se crearon Escuelas Normales Rurales y Escuelas Normales Populares que al parecer constituyeron una práctica diferenciada para la formación de maestros. Estas instituciones serían las encargadas de formar maestros que trabajarían en escuelas del campo, ante la negativa y resistencia de maestros normales de las ciudades de trasladarse a zonas rurales (Díker y Terigi, 2008). Desde 1900 se crean las Escuelas Normales Rurales y se inauguran tres establecimientos en Corrientes, San Luis y Catamarca. Estas Escuelas tuvieron régimen de internado y tutoría desde 1904 hasta 1909. En 1910 se suprime el régimen de internado pasando a depender del Consejo Nacional de Educación (Ascolani, 2007).

En 1904, en la provincia de Entre Ríos, se da a conocer un plan por el cual se crearía una Escuela Normal de maestros rurales y escuelas agropecuarias en toda la provincia (Gutiérrez, 2008). En ese mismo año, por iniciativa del gobernador Enrique Carbó, se funda la primera Escuela Normal de Maestros Rurales “Juan Bautista Alberdi”, de formación de maestros rurales, de carácter agropecuaria e industrial para varones. Esta Escuela ofrecía una educación “general, científica, moderna y estética” y conocimientos prácticos para actividades agrícolas, ganaderas y de producción (Ascolani, 2007). Los estudios de magisterio tenían una duración de tres años y contaba con un plan de estudios de materias generales (Historia, Castellano, Pedagogía, Aritmética, Geometría y

dibujo) y materias específicas (Agricultura, Zootecnia, Trabajos de carpintería, herrería y mecánica; Industrias rurales, Ganadería). Se hacía hincapié en la formación en Historia, Geografía, Formación moral y cívica para la formación de ciudadanos en una provincia con gran cantidad de inmigrantes extranjeros.

A la Escuela Normal Rural Alberdi de Entre Ríos, siguieron las creaciones en Tucumán, Buenos Aires y Río Negro. En 1909 se crea la Escuela Normal de Maestros Rurales en la provincia de Santa Fe y en la provincia de La Pampa y más adelante seguirán otras creaciones. “El normalismo brindaba el contexto pedagógico a las propuestas de orientación agrícola. Basado en las ideas positivistas, el krausismo y otras influencias europeas, defendía la posibilidad de educar al sujeto, la primacía de la ciencia, el progreso y la necesidad de una pedagogía científica que estableciera los métodos más adecuados para la enseñanza” (Gutiérrez, 2008:80)

No es nuestro objetivo detenernos en un análisis detallado de la Escuela Normal Rural Alberdi, sin embargo no podemos dejar de reconocer la importancia de esta institución en tanto espacio fundante de los procesos de formación de maestros rurales en Argentina y que continúa siendo en la actualidad un referente en la formación de docentes con orientación en educación rural (Díaz, 1991; Gutiérrez, 2007; Brumat, 2010)

De Preceptores a maestros. Los inicios de una formación especializada para trabajar en el campo.

La formación docente en Argentina era reciente y en muchos lugares de nuestro país la enseñanza estaba a cargo de maestros no titulados. Con el propósito de formar rápidamente a maestros que pudieran hacerse cargo de la instrucción primaria en zonas rurales, en el período entre 1916 – 1922, se crearon las *Escuelas Normales de Preceptores*. Estas Escuelas otorgaban el título de Preceptor Nacional (equivalente a un maestro de primaria) de validez para la enseñanza en escuelas rurales, su plan de estudios era de dos años y no incluía materias relacionadas a la actividad agrícola o manual: “La ruralidad de estas escuelas era sólo referida al destino laboral de sus egresados, pues no se advierten elementos que permitan pensar en una enseñanza práctica de la agricultura” (Ascolani, 2007: 399).

Las Escuelas Normales de Preceptores contaban con un plan de estudios de 2 años y la validez de su título era para la enseñanza en escuelas rurales. El objetivo principal de este tipo de formación radicaba en la necesidad de sustituir maestros no titulados y formar docentes para que fueran a trabajar al campo donde los maestros de las ciudades no querían ir. El plan de estudios no contaba con materias relacionadas a la enseñanza práctica o agricultura, se trataba de un plan de formación similar al magisterio urbano pero se lo consideraba magisterio normal reducido. La ruralidad consistía más en el destino laboral de los maestros egresados que en el tipo de formación que recibían. La formación estaba estructurada de la siguiente manera:

Estas Escuelas Normales de Preceptores, en el año 1930 sufren una reforma parcial y se convierten en **Escuelas de Enseñanza Vocacional**, pasan a integrar una materia denominada “*Enseñanza Vocacional*” que incluía (o podía incluir) contenidos de jardinería, granja, industrias del hogar, educación manual, labores, cocina, economía doméstica. Se produce aquí una diferenciación interna en la enseñanza normal que se impartía en otras Escuelas Normales. En la Escuela Normal de Cruz del Eje, se impartían las materias Instrucción Cívica, Cálculo, Contabilidad, Correspondencia comercial, Estenografía,

Economía doméstica y Corte y confección. (Libros copiadores Escuela Normal de Cruz del Eje). En el año 1932 pasa a denominarse *Escuela de Instrucción General e Idoneidad Profesional*, pero no se identifican cambios en sus planes de estudios. La mayoría de las Escuelas Normales de Preceptores y Normales Rurales se crearon entre 1910 y 1922

La Escuela Normal de Preceptores de Cruz del Eje: formar maestros rurales en el norte de Córdoba.

En 1869 tiene lugar en Argentina el primer censo nacional que arroja un total de 1.830.214 habitantes en todo el país con un índice de analfabetismo del 78,20 %. En Cruz del Eje, había un total de 34.458 habitantes (toda la población es catalogada como rural) y un 8,60 % de personas alfabetizadas en el departamento, sobre un total de 21,80% a nivel nacional.

En un censo escolar provincial del año 1876, en Cruz del Eje existen 2.292 niñas y niños en edad escolar de los cuáles 421 asistían efectivamente a la escuela y un total de 11 escuelas en todo el Departamento de Cruz del Eje.

Por el año 1890 se crea la municipalidad y se habilita el ferrocarril en esta ciudad y se construyen los Talleres Ferroviarios lo que haría de ésta un importante punto de unión con el sistema ferroviario del país. A principios del siglo XX, por las características de su clima seco, el territorio de Cruz del Eje comienza a cultivarse de olivos, actividad económica que continúa siendo una de las principales en la región.

Para ese entonces, este Departamento contaba con 23.579 habitantes y la ciudad con 8.732 habitantes y para el año 1900 existían entre 700 y 750 analfabetos por cada mil habitantes⁷⁷. Los niveles de analfabetismo eran altos y entre los años 1900 y 1918 se crean 10 nuevas escuelas primarias (urbanas y rurales) en todo el departamento de Cruz del Eje. Un problema recurrente de la época era la ausencia de maestros: por un lado, maestros titulados que pudieran tomar a su cargo la enseñanza en estas nuevas escuelas y por otra parte, maestros titulados de la ciudad que no aceptaban trabajar en estas escuelas de zonas alejadas⁷⁸. En el año 1917 se autoriza la creación de una Escuela Normal en la ciudad de Cruz del Eje por ley de presupuesto nacional y en 1918 se crea la *Escuela Normal Nacional Mixta de Preceptores*.

Se designa en la dirección de la Escuela al Profesor Schiaffino, que posteriormente es criticado y cuestionado en ese cargo por los vecinos de la comunidad en reiteradas notas al Ministro de Instrucción Pública de la Nación, solicitando la intervención de la dirección del establecimiento. Los motivos por los que se cuestiona al actual director son los siguientes: desempeñarse como “mal maestro, director arbitrario y socialmente como elemento pernicioso y falto de caracteres, indigno, a la vez que propicia malos tratos a sus hijos”. Como resultado de estas protestas de los padres y vecinos, se designa como nuevo director al profesor Bianchi desde marzo de 1921. En el año 1920 egresa la primera promoción de trece Preceptores Normales Nacionales

¿Y la ruralidad? El plan de estudios y la formación como *maestro rural*.

Nos referiremos a continuación al plan de estudio con el que la Escuela Normal inicia la formación de maestros e intentaremos analizar qué saberes ingresan como contenidos de esta formación y de qué manera se está prefigurando una forma de ser maestro y maestro rural. Nos interesa ver el lugar de la ruralidad en esta formación, para qué ruralidad se formaba a estos maestros y qué idea de ruralidad se advierte en la formación.

En los inicios, la Escuela Normal de Preceptores contaba con un plan de estudios de dos años distribuido de la siguiente manera: **Primer año:** Matemática, Historia, Geografía, Idioma Nacional, Historia Natural, Pedagogía y Observación, Práctica y Crítica, Francés, Ejercicios Físicos, Dibujo, Música, Trabajo Manual (Labores /Carpintería), Caligrafía, Ciencias Naturales. **Segundo año:** Matemática, Historia, Geografía, Castellano, Pedagogía, Práctica y Crítica, Ejercicios Físicos, Dibujo, Música, Labores y Trabajo Manual, Caligrafía, Ciencias Naturales.

Como analizamos en las fuentes¹, el plan de estudios no incluía materias relacionadas a las actividades productivas y/o a determinados aspectos de la ruralidad en que estos maestros desarrollarían su trabajo. La única materia que nos referencia otros tipos de saberes son *Labores y Trabajo Manual*, lamentablemente no encontramos más información en el archivo institucional ni en los archivos personales, debido a lo antiguo de los documentos y a la imposibilidad de encontrar sujetos de esa época, por este motivo, no podemos acceder a programas de estudios o a entrevista a egresados que nos pudieran contar cómo era su formación.

Sin embargo, la información con la que contamos nos lleva a preguntarnos ¿cuál era la especificidad de la formación de estos maestros que trabajarían en escuelas rurales?, ¿la relación con el medio rural era el trabajo de destino de estos maestros?, ¿qué se pretendía al formar *preceptores* que se hicieran cargo de la enseñanza en zonas rurales?, ¿para qué ruralidad se formaba a estos maestros?

Parecería que la formación de estos preceptores/maestros rurales era equiparable a la formación de cualquier maestro normal que haya estudiado en las ciudades, con algunas herramientas de Pedagogía y Práctica docente. Podemos hipotetizar que en ese contexto de crecimiento poblacional y apertura de escuelas primarias, sumado a la ausencia de maestros dispuestos a ir a trabajar al campo, a esos campos alejados e inhóspitos, se necesitaba formar docentes que rápidamente pudieran hacerse cargo de la enseñanza en estas zonas y esta formación de dos años brindaba las herramientas básicas para desempeñarse como docente.

En 1930 tiene lugar en Argentina el primer golpe de estado y en ese mismo año, la provincia de Córdoba fue intervenida. El Ministerio de Justicia e Instrucción Pública decidió implementar una reforma parcial que afectó a las Escuelas Normales: instaura Cursos Vocacionales en las Escuelas Normales regulares, y transforma las escuelas Normales de Preceptores en *Escuelas de Enseñanza Vocacional* a partir de 1931. Por ello, la Escuela Normal de Cruz del Eje, en 1931 cambia su nombre a *Escuela Vocacional de la Nación* y cambia su orientación incluyendo en su plan de estudios materias como Instrucción Cívica, Cálculo, Contabilidad, Correspondencia comercial, Estenografía, Economía doméstica y Corte y confección.

En 1932, la escuela cambia su nombre a *Escuela de Instrucción General e Idoneidad Profesional*, sin embargo en las fuentes consultadas esto parece no implicar un cambio de plan de estudios o de orientación pedagógica.

En 1934, se realizó la *Conferencia Nacional sobre Analfabetismo* organizada por el Consejo Nacional de Educación y en la comisión de “Deserción escolar”, presidida por el Dr. Juan Mantovani donde se trató el tema de la educación rural y la necesidad de formar

¹ Fuentes: Libros matrices de alumnos. Archivo de la Escuela Normal República del Perú, Cruz del Eje, Córdoba. Año 1923. Archivo personal de la Sra. Chany Raschetti, egresada promoción 1955. Escuela Normal República del Perú, Cruz del Eje, Córdoba.

maestros especialmente para la enseñanza en escuelas rurales. Las Escuelas Normales de Adaptación Regional fueron creadas en diversas regiones, pero ninguna de ellas en zonas de producción cerealera (Ascolani, 2007). Éstas significaban una etapa final de sucesivas modificaciones y cambios que había experimentado estas instituciones: inicialmente creadas, la mayoría de ellas, como Escuelas Normales de Preceptores, luego convertidas a Escuelas Vocacionales o de Orientación Rural.

En 1937 se aplicó un plan de estudios unificador que se proponía respetar particularidades regionales; además de las materias que ya existían en las Escuelas Normales de tipo común, contaban con otras de tipo práctico. En la educación primaria, en el año 1938 se realiza el Primer Congreso de Instrucción Primaria Rural, en La Pampa². En éste se reclamaba lograr obligatoriedad escolar hasta los 16 años, diversificar el sistema escolar en rural y urbano, y crear distintos tipos de enseñanza según las condiciones geográficas y sociales, crear escuelas agraristas, promover la participación de padres y vecinos y federalizar la enseñanza en lugar de nacionalizarla (Puiggrós, 1992).

Formarse como maestros normales rurales en el norte de Córdoba.

El normalismo también tuvo sus fundaciones en la provincia de Córdoba, tanto en la ciudad capital como en ciudades del interior provincial. En febrero de 1884 se inaugura la Escuela Normal Nacional de Maestras de Córdoba, la primer Escuela Normal de la provincia. Posteriormente a esta fundación, por decreto nacional del 17 de enero de 1910 se crea una escuela Normal Rural Mixta en la ciudad de Villa Dolores, al oeste cordobés. En la provincia de Córdoba encontramos dos instituciones que tuvieron a su cargo la formación de maestros rurales a principios del siglo XX: La Escuela Normal Rural Mixta de Villa Dolores y la Escuela Normal de Preceptores de Cruz del Eje, posteriormente Escuela Normal de Adaptación Regional.

El plan de estudios de la Normal de Cruz del Eje (1933)

A partir de 1933 la institución pasa a llamarse *Escuela Normal de Adaptación Regional* y comienza a cumplir un nuevo plan de estudios de cuatro años que incorporaba espacios curriculares relacionados con las actividades productivas adaptadas a las características de la región. Con este plan de estudios, la Escuela comienza a expedir el título de *Maestro Normal Rural* y en el año 1936 egresaron los primeros maestros normales rurales.

Este nuevo plan de estudios presentó un nuevo ordenamiento curricular y la inclusión de nuevas asignaturas, algunas de ellas, diferenciadas para varones y mujeres. Este cambio curricular implicó una redefinición del espacio escolar. Ese mismo año, se amplían las instalaciones y se alquila un inmueble más espacioso en el centro de la ciudad de Cruz del Eje.

En el año 1935, el estado nacional adquiere un terreno para la construcción de un edificio propio para la Escuela debido a las características de su enseñanza y a lo que ésta demandaba: aulas, para la enseñanza de asignaturas teóricas; terrenos y talleres para la enseñanza de las materias productivas y un Departamento de Aplicación (escuela primaria) para que los estudiantes realicen sus prácticas pedagógicas.

² Primer Congreso de Instrucción Primaria Rural, *Conclusiones*, Boletín de la Asociación de Maestros de La Pampa, Villa Alba, La Pampa, Septiembre de 1938, N° 25, año X.

La Escuela Normal Rural Mixta de Villa Dolores.

Los mismos maestros del nivel primario de la localidad cordobesa de Villa Dolores (al oeste de la provincia de Córdoba) fueron los que comenzaron a pensar en el proyecto de crear en la zona una Escuela Normal formadora de docentes. En el año 1903 se realizó un Encuentro de docentes y se presentó la iniciativa de crear una Escuela Normal. En este establecimiento cursarían estudios de magisterio los jóvenes de la zona, pero también hijos de familias de toda la zona de Traslasierra y de provincias vecinas (La Rioja y San Luis)

En ese momento, la iniciativa no tuvo suficiente apoyo de la población ni de las autoridades; uno de los argumentos era el recelo que tenía la comunidad acerca de la formación que brindaban las escuelas normalistas. Cabe aclarar, que estas escuelas sostenían como pilares el carácter mixto de la educación y la laicidad de la enseñanza, principios que entraba en contradicción con prácticas sociales y educativas en la provincia de Córdoba de corte católico.

En la provincia de Córdoba, se había conformado el proyecto educativo del Nacionalismo Católico Cordobés, con varios ejes de conflicto entre Estado e Iglesia católica. Estas estrategias pertenecían a una fracción de la Iglesia local, “encabezada por las altas jerarquías, contra los estados nacional y provincial, a fin de conservar los resortes de la educación” (Roitemburd, 1993; 60). Este modelo educativo es presentado como alternativa ante la decisión del liberalismo de legislar en materia de educación, de acuerdo a dictámenes constitucionales que proclaman la libertad de cultos: uno de los pilares de este modelo supone asegurar una educación dogmática. La Pedagogía (como ciencia) es considerada un “factor de riesgo” ya que se presenta como promotora de la educación mixta implantada en la escuela Normal Nacional (formadora de maestros). En este contexto histórico, se crea la Escuela Normal Mixta Rural de la ciudad de Villa Dolores, una educación y un modelo de formación de maestros que entraba en contradicción y disputa con las ideas hegemónicas en la provincia de Córdoba y en el espacio educativo cordobés de ese momento.

A pesar de este fracaso inicial, los gestores de la propuesta continuaron con el proyecto hasta lograr interesar a miembros del gobierno municipal y hombres “de prestigio” de la sociedad de ese momento. En 1908 estos “hombres notables” suscribieron un petitorio que fue firmado por autoridades locales y padres de familias de la zona; elevado a la Cámara de Diputados de la Nación. En esta instancia, recibió el apoyo de diputados de la provincia de Córdoba, San Luis y La Rioja que defendieron la creación de una Escuela Normal Rural en Villa Dolores.

Mientras a nivel nacional se debatía la creación de esta institución; a nivel provincial, en Córdoba, las autoridades locales y representantes de la comunidad gestionaban ante el gobierno provincial la cesión del edificio donde funcionaría la escuela. El gobierno nacional, que había dispuesto la creación de seis escuelas Normales, consideró el petitorio del pueblo de Villa Dolores al tener en cuenta el amplio espectro de cobertura geográfica y social que abarcaría esta institución, ya que se vería beneficiada esta localidad pero también provincias vecinas.

La Escuela Normal Rural de Villa Dolores se crea y venía a subsanar el problema de la carencia de docentes en esta zona de las serranías cordobesas (Decreto Poder Ejecutivo Nacional, Buenos Aires, 17 de enero de 1910). Pese a ser una población en crecimiento, la localidad carecía de un número de maestros que respondieran a las necesidades educativas de la zona

Los argumentos esgrimidos en el decreto nacional fueron que el número de maestros con los que contaba la Nación argentina para impartir enseñanza primaria, no alcanzaba a cubrir las exigencias de la población escolar de toda la República; menciona el problema

que plantea la falta de maestros y cómo se agrava por las resistencias que oponen los graduados en las ciudades cuando se intenta destinarlos a trabajar en escuelas de campo o en pequeñas poblaciones suburbanas. Se destaca además que se procuraba establecer la Escuela Normal Rural en la misma región en que los egresados deberían desarrollara sus acciones. Estos argumentos son los que llevan al gobierno nacional a decretar la creación de siete Escuelas Normales Rurales en el territorio nacional: Santa Fé (San Justo), Entre Ríos (Victoria), Santiago del Estero (La Banda), La Rioja (Chilecito), Salta (Rosario de la Frontera), Chaco (Rosario de Resistencia) y en Córdoba (Villa Dolores), nombrando a los directores que se harán cargo de las mismas.

En la Escuela Normal Rural Mixta de Villa Dolores es designado como director al prof. Cecilio Duarte. A su llegada relevó los posibles candidatos a desempeñarse como docentes y de la población escolar. El 1 de marzo de 1910 se inauguró el ciclo lectivo con una matrícula de 14 varones y 20 mujeres. La matrícula fue aumentando hasta llegar a 42 alumnos, provenientes de provincias vecinas.

Como todas las Escuelas Normales, la escuela Normal Rural implicaba la existencia paralela del departamento de Aplicación, ya que allí debían desarrollar sus prácticas pedagógicas los estudiantes del magisterio.

La apertura de esta Escuela logró detener el éxodo de jóvenes que año tras año partían a otras localidades o a las ciudades para cursar sus estudios, facilitó el acceso a la enseñanza media de aquellos jóvenes de familias que no podían costear estudios fuera de Villa Dolores y convirtió a la zona en un centro de atracción para jóvenes de otras provincias.

En el año 1936, transcurridos 25 años de historia institucional, por disposición ministerial de la Nación, el presidente de la Nación Agustín P. Justo otorga el nombre de "Dalmacio Vélez Sarsfield" a la Escuela Normal de Villa Dolores.

Reflexiones finales

En estas experiencias expuestas observamos que las oportunidades escolares muchas veces se construyen localmente (Ibarrola, 1994). Utilizamos el término construcción aludiendo al conjunto de procesos sociales que dan como resultado la creación, desarrollo y consolidación de la posibilidad de cursar diferentes tipos de estudios.

El papel de los diversos actores es central en este proceso de construcción institucional; en los casos presentados podemos advertir la participación de estos actores en la definición de sus necesidades y el camino para satisfacerlas. Las aspiraciones individuales de docentes locales se convierten en "demanda colectiva" (Ibarrola, 1994), es decir, se llevan a cabo diferentes acciones de diversos actores sociales que se conjugan en una demanda común. En este sentido, entendemos a las instituciones educativas como construcciones sociales que acumulan una historia institucional y una historia social que le dan existencia cotidiana (Rockwell, 1985)

Es interesante advertir en esta construcción social que son las instituciones los procesos de negociación, la complejidad del encuentro y a veces enfrentamiento de distintos intereses que se juegan a nivel local, más allá de la intencionalidad de los poderes estatales y los poderes centrales (Ibarrola y Rockwell, 1985)

La dimensión histórica cobra centralidad para comprender la construcción de propuestas de formación de maestros en la provincia de Córdoba en los últimos tiempos. Nos interesa analizar si las instituciones formadoras de maestros cuentan en la actualidad con espacios formativos que incluyan la ruralidad como contenido de esa formación. Estas instituciones que en sus orígenes formaron maestros para la ruralidad, ¿recuperan su historia institucional en las propuestas actuales de formación?, ¿construyen espacios

de formación docente inicial y / o continua para estos docentes?. A pesar de los cambios de los planes de estudios ¿podemos encontrar huellas de estas historias en el presente?. Los actores que hoy se encuentran trabajando en estas escuelas, ¿conocen estas historias?, ¿las recuperan en sus prácticas?.

Estos son algunos de los interrogantes que nos planteamos y que abren líneas de indagación para continuar trabajando. Esto se vincula a nuestra propuesta teórico metodológica que intenta articular una mirada macrosocial de análisis de contextos y políticas con un nivel institucional de análisis de casos que ofrecieron formación para los maestros rurales. La intención es captar las singularidades en la heterogeneidad del sistema formador en la Argentina recuperando una perspectiva histórica en el análisis.

El Normalismo Rural en la historia educativa argentina y latinoamericana.

Si bien en nuestro país existen numerosos trabajos que abordan la problemática de la educación rural desde distintas perspectivas (Cragnolino, 2004, 2007; Gutierrez, 2007; Michi, 2008; Neufeld, 1991; Lionetti, 2010, entre otros), es escasa la producción referida a la formación de maestros rurales. Reconocemos trabajos que abordan la capacitación de maestros rurales en el período 1958-1970 (Fernández y otros, 2009) y las escuelas Normales Rurales en Argentina (Ascolani, 2007).

Estas escasas investigaciones y producciones al respecto en nuestro país se contrasta con producciones existentes en países de América Latina como México y Brasil donde existen desarrollos acerca de la práctica y formación de maestros rurales (Ezpeleta, 1991, 1996; Civera Cerecedo, 1999, 2002, 2008, 2011; Corrêa Werle, 2010; Fierro, 1991; González y López, 2009; Rosas Carrasco, 1996, 2001, 2003, 2006; Kulesza, 2010; entre otros).

La intención es y sigue siendo describir y analizar las propuestas de Escuelas Normales Rurales y Normales Regionales en Argetina, abordar la dimensión histórica y comprender aspectos de lo que significó el normalismo rural en nuestro país. También nos interesa continuar nuestras indagaciones a nivel regional de América Latina tratando de analizar continuidades y discontinuidades en procesos educativos en otros países latinoamericanos.